UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 100 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 29 ENE. 2019

Vista la Carta Notarial, sobre renuncia al cargo de Jefe de la Oficina General de Investigación e Innovación; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 297-2017-UNSCH-CU de fecha 21 de abril de 2017, se designó funcionarios para las diferentes dependencias administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, previstos en Cuadro Para Asignación de Personal, entre ellos al Mg. Fidel Rodolfo Mujica Lengua como Jefe de la Oficina General de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 18 de abril de 2017;

Que, con Carta Notarial de Renuncia S/N de fecha 17 de enero de 2019, el Mg. Fidel Rodolfo Mujica Lengua, presentó su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina General de Investigación e Innovación, a partir del 17 de enero de 2019; argumentando motivos personales;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario efectuar la designación del Mg. Zacarías Ismael Pérez Calderón como Jefe de la Oficina General de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 18 de enero de 2019;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- EXPRESAR, el agradecimiento institucional al Mg. FIDEL RODOLFO MUJICA LENGUA, por los servicios prestados en beneficio de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 2°.- ACEPTAR la renuncia del Mg. Fidel Rodolfo Mujica como Jefe de la Oficina General de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 17 de enero de 2019.

Artículo 3°.- DESIGNAR al Mg. ZACARÍAS ISMAEL PÉREZ CALDERÓN como Jefe dela Oficina General de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 18 de enero de 2019.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 100-2019-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/
Vicerrectorados (02)
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Investigación e Innovación
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Contabilidad
Oficina de Administración de Personal
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Órgano de Control Institucional
Interesados (02)
Archivo
CAZP/jjca